



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00243795-UNC-ME#FL Licencia Prof. Tozzi

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la **Profesora Liliana TOZZI (Leg 80.378)**.

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Tozzi fue designada por RHCD 16/22 en un cargo de Profesor Titular DE (101) en Taller: producción de materiales para la enseñanza con carga anexa a Teoría y crítica del discurso latinoamericano – Sección Español.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en **TALLER: PRODUCCIÓN DE MATERIALES PARA LA ENSEÑANZA -Sección Español-** y en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la Cátedra **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN LITERARIA -Asignatura Común-** desde el 1 de abril hasta el 15 de diciembre de 2022, a la **Profesora Liliana TOZZI (Leg 80.378)** por el Art. 49º, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.-

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.

